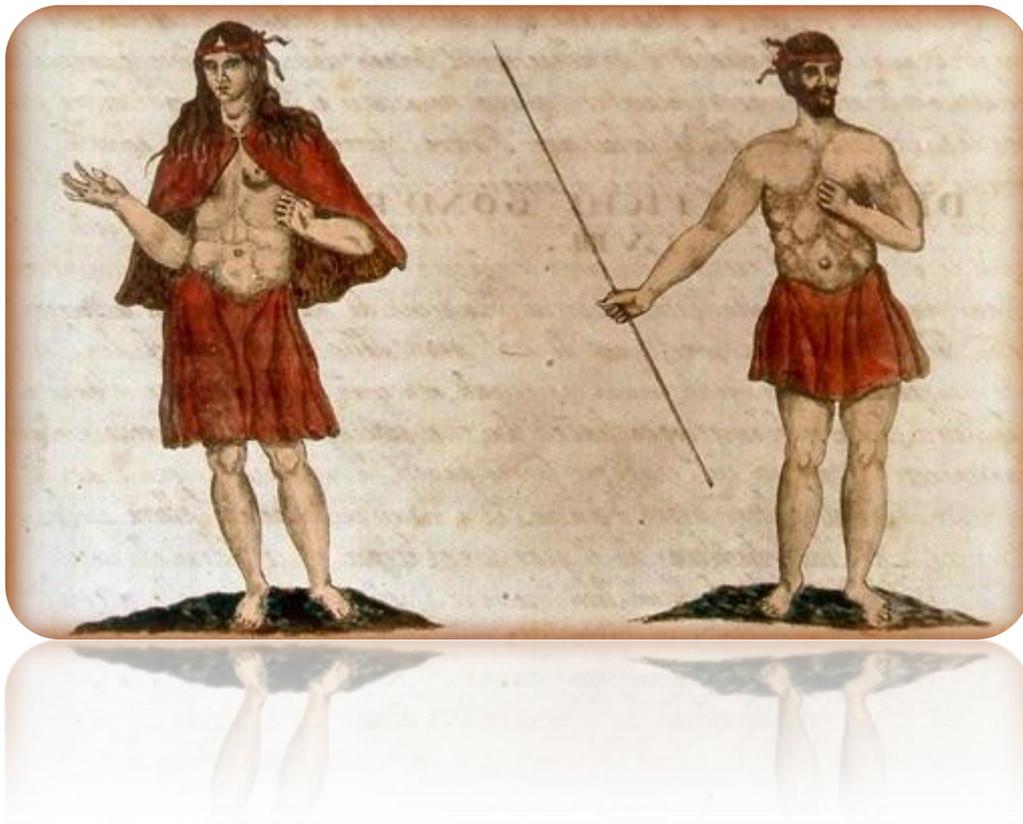


Léxico del pastoreo en La Gomera

Gara China García



Gara China García

Grado en Español: Lengua y Literatura

Profesor-tutor: Dr. Gonzalo Ortega Ojeda

Departamento coordinador de Filología Española

Universidad de La Laguna, 2015

Vº Bº del Tutor,

ÍNDICE

Abstract.....	3
Introducción.....	4
Justificación de la elección del tema.....	7
Pautas metodológicas.....	8
Análisis del listado de voces.....	9
Encuestas realizadas y comentario.....	31
Conclusiones.....	42
Bibliografía.....	44

Abstract

Keywords: Analysis, formal structure, pastoral vocabulary, variations, vitality.

Through this work, a serie of analysis of the more particular voices of the shepherding activity of the Island of La Gomera. The more representative trace of the prehispanic culture of the indigenous is precisely the lexical heritage of ranching, due of the time of indigenous was their main economical source. With this project we try to approach the reader to that voices that constitute a part o four history and of our culture at the present.

We try to make and approach to the formal structure and a comparison with the different variations that are present in the canary archipelago. Depending on the region where these definitions can vary in terms of the prestige in each dialect and it also can be developed different ways of calling a reality. So, until a few decades ago, the canary people couldn't go from a region to other, don' we say between islands, because they had to do it mainly on foot, or, in the best case, on the back of animals.

In this project it's going to be established a glossary of more particular terms that are circumscribed in this activity of the Island of La Gomera. Moreover, it's going to be established the relations with their variations and the semantic values of the same to confirm if they have moved away from its originary sense or it has been produced shades on its meaning. We will see words with a great geographical distribution in the islands, mostly those wich are related to the colour of the stock, with the physiognomy of the animal, or simply with the labors that the shepherding world evolves.

In short, this project includes the most characteristic terms of pastoral vocabulary of the island. The sole purpose is to bring the reader to the traditional language of La Gomera, which is reflected in this particular activity.

Introducción

El acervo léxico del pastoreo en La Gomera es fruto de la historia de los antepasados gomeros, pues la principal actividad económica a la que se dedicaban era precisamente la ganadería, un quehacer específico de la cultura neolítica, junto con la alfarería. Es por esa razón por la que, cuando llegaron a territorio gomero los colonizadores de la Península, tomaron a los aborígenes como esclavos para que se hicieran cargo del ganado, pues ellos tenían como nadie el conocimiento necesario de las sendas de la Isla, los lugares con pasto más abundantes, las zonas en las que era más factible tener al ganado en cada estación del año y un sinfín de cuestiones referidas a la naturaleza y a los ganados. De manera paralela, también se importaron esclavos de la costa africana. Esta mezcla de razas en territorio canario fue bastante importante, pues los guanches se comunicaban con tales esclavos por la condición que tenían ambos en común y además porque no entendían el lenguaje de los colonizadores.

Esto es un hecho que se debe tener en cuenta, ya que numerosos estudiosos del tema apuntan a que el guanche es una lengua de origen bereber, perteneciente a la familia del camita. La presencia de estas razas dentro del dominio de los castellanos en el territorio de las Islas daría lugar a la entrada de préstamos procedentes del árabe. Una prueba de ello es la cantidad de arabismos que se presentan en el habla de Fuerteventura, por ser precisamente una de las islas más próximas a la costa de África.

Viera y Clavijo añade una lista en la que recoge voces prehispánicas de La Gomera que hasta ese momento no constaban, entre ellas se encuentra el término ganadero *teberite* ‘corte o marca en la oreja del ganado’¹.

La sociedad canaria de antaño vivía en una situación de aislamiento con respecto a la metrópoli. Este hecho condicionó la creación de neologismos léxicos para denominar las realidades más inmediatas. Esto se debió a que los canarios no estaban

¹ Véase la obra de José de Viera y Clavijo, *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*, edición prologada por Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

sometidos a la lengua estándar, por lo que tenían cierta libertad a la hora de designar esas realidades. Por este motivo es por lo que, al día de hoy, nos encontramos con voces que no se recogen en el español estándar como *cardón* ‘especie vegetal endémica de Canarias’. Hace relativamente poco, para acceder a las distintas regiones del Archipiélago, el isleño tenía que recorrer las distancias a pie. Este factor fue determinante para que muchas zonas de las Islas vivieran en el más absoluto de los abandonos y sin tener contacto siquiera con los otros pueblos. Tal hecho y el aislamiento anteriormente mencionado propiciaron que cada isla, incluso cada pueblo, tenga un repertorio de signos léxicos propios, que no encontramos en el resto del Archipiélago.

Por otro lado, no es de extrañar que muchas veces nos planteemos la procedencia de una palabra de posible origen guanche, pues a lo largo de la historia de las Islas Canarias, no solo ha sido determinante la llegada de los castellanos al Archipiélago, sino que también arribaron los portugueses, quienes trajeron consigo un repertorio de lusismos que se arraigaron en las Islas y que dejaron una huella decisiva en su habla. Asimismo es oportuno destacar los anglicismos y americanismos en la lengua de las Islas, los cuales se han integrado en el vocabulario canario en las últimas décadas.

Todas estas cuestiones son relevantes y hay que tenerlas presentes, pues es difícil adscribir la etimología de un término a un sistema lingüístico que ya no existe y al cual no podemos acudir para comprobarla. Por lo tanto, con los términos que a continuación se exponen, se intenta hacer un acercamiento lo más exhaustivo posible a las voces consideradas, para lo cual consultaremos las variantes de otras.

A este propósito, dice Juan Álvarez²:

Las formas guanches de uso actual se han eufonizado en su mayoría para adaptarse a la base articulatoria del español; y por ello han sufrido al principio y al final adición o pérdida de fonemas y variaciones de timbre o puntos de articulación; y hasta en su interior han sido parcialmente alteradas.

Con esta cita el autor nos quiere dejar claro que nos vamos a encontrar con voces que se han castellanizado, que han sufrido diferentes fenómenos articulatorios y fonológicos para poder ser adaptadas al español. Con todo ello se evidencia que muchas de ellas se pueden vincular al bereber, pero es prácticamente imposible certificar su

² *Apud* Marcial Morera, *Las hablas canarias*, 1991, pág. 45.

etimología, pues estamos hablando de una lengua muerta que solo se usó oralmente, de cuyo sistema lingüístico no hay una constancia cierta.

Muchos términos presentan diferencias en cuanto a su vitalidad, y esto se debe fundamentalmente a que las nuevas generaciones, aun dedicándose a la ganadería, rechazan estos signos por considerarlos desprestigiados con respecto a la lengua estándar. Esto ha generado que solo utilice estas unidades la tercera generación de la población, en su mayoría perteneciente al ámbito rural. En las zonas semiurbanas existe mayor contacto con las islas vecinas y con el turismo, lo que produce la pérdida del vocabulario tradicional para adaptarse a las necesidades lingüísticas inmediatas de las nuevas ocupaciones.

Juan Bethencourt Alfonso en su *Historia del pueblo guanche*³, en el Tomo I, presenta un listado considerable de palabras y expresiones indígenas del habla de La Gomera, cuya vitalidad, a pesar de los pesares, sigue siendo efectiva en la actualidad. Lo vemos en la voz *amolán* ‘mantequilla, crema de leche’, *broco* ‘carnero con astas en espiral arrollada alrededor de la oreja y pegada al casco’. Las voces que a continuación se presentan, lo reiteramos, han sido extraídas de una investigación hecha hace años sobre, principalmente, la toponimia de La Gomera⁴.

³ Véase la obra de Bethencourt Alfonso (1817-1912): *Historia del pueblo guanche*. Tomo I.

⁴ Nos referimos al trabajo de José Perera López, *La Toponimia de La Gomera. Un estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera*. Tomo III, vol. 1. 23. La Gomera, 2005.

Justificación de la elección del tema

Me he decantado por trabajar sobre el léxico del pastoreo de La Gomera pues soy natural de la misma y quiero aportar con este estudio una contribución al conocimiento de una de las islas del Archipiélago Canario, tal vez la menos estudiada desde el punto de vista lingüístico.

Con este trabajo quiero mostrar el lenguaje más representativo y conservador de la isla, el referido a la actividad pastoril. Una actividad agropecuaria que sigue vigente en la vida cotidiana de los isleños y que es parte de nuestra identidad. Ya desde antaño la venían practicando nuestros aborígenes, por lo que muchas veces nos encontramos ante palabras que tuvieron su origen en la época prehispánica y que, a la vista de todos, pasan desapercibidas. Con esta investigación lo que quiero mostrar es la huella representativa del léxico prehispánico de la isla, un acercamiento a parte de la cultura gomera, que se relaciona íntimamente con el acervo léxico que la conforma.

Pautas metodológicas

Para la realización de este trabajo he seguido una serie de pautas metodológicas. Antes de comenzar su desarrollo, he acudido a diversas fuentes escritas para documentarme acerca del léxico de las demás islas referido al mismo campo y para orientarme en la selección y disposición del presente estudio. He seleccionado el léxico que, a mi parecer, es más característico y particular de los gomeros con respecto a esta actividad. Para ello he extraído los términos de un trabajo de investigación que se hizo hace años acerca de La Gomera (José PERERA LÓPEZ, *La toponimia de La Gomera. Un estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera*. Tomo III., vol. 23. AIDER, La Gomera, 2005). Tras la recolección de términos de la obra citada y con la información bibliográfica previamente consultada, he plasmado estos términos con los pertinentes comentarios de las voces y comparado con sus variantes correspondientes, que proceden de otras zonas del Archipiélago.

Además, he hecho las pertinentes encuestas para corroborar la pervivencia de estas voces en la actualidad. Las encuestas han sido debidamente preparadas. Por lo tanto, se trata de entrevistas semiestructuradas, pues el orden no ha sido en ningún momento estricto. Con antelación me he comunicado con los informantes para concertar la entrevista. Al comienzo de las mismas, a modo de introducción, les he formulado una serie de preguntas que tienen que ver con su identidad: nombre, edad, procedencia y relaciones con el ganado a lo largo de su vida. Con ello he pretendido empezar la encuesta de modo natural para que se sintieran lo más cómodos posible. En todas las entrevistas realizadas los informantes han tenido buena predisposición a la hora de colaborar. A esto debo añadir que he hecho un breve análisis de las encuestas grabadas, y simplemente me he detenido a analizar las respuestas que tienen que ver con los términos estudiados en este trabajo. Para finalizar, he extraído unas conclusiones tras haber analizado los términos y comentado las entrevistas.

Análisis del listado de voces

CACHAZO

Se utiliza de forma general para aludir a un macho cabrío castrado.

Bethencourt Alfonso (1882: 133) nos dice a propósito de este término: “nombre que dan al macho cabrío castrado, cuando pasa de dos años”.

Informante (Peraza, San Sebastián): “un *cachaso* es un macho capado a los dos o tres años; un *castrado* es un macho capado de un año”.

A esta definición podemos añadir que hay una distinción de términos según la edad a la que el macho haya sido capado. La mayoría de los informantes coinciden en que, si el periodo desde el nacimiento es de dos años o más, se emplea el término *cachaso*. A esta acepción hay que añadirle otra, pues también se emplea despreciativamente para aludir a un animal gordo. Por otro lado, si la edad de castración del macho es de un año, se dice *castrado*.

Informante (Valle Bajo, Vallehermoso): “un *yoso* o un *cachaso* le decían los de Chipude, porque en Vallehermoso decían un *castrado*”.

He aquí una distinción de las voces que tiene que ver con el ámbito territorial en el que se usan. De este modo, en Chipude se emplearían las voces *yoso* o *cachaso*, que geográficamente se ubican en la zona centro-suroeste de la isla; en cambio, en Vallehermoso, municipio ubicado en su mayor parte en el norte, se utilizaría el término *castrado*, todos haciendo referencia a la misma realidad, según el informante.

Aparte de estas formas, también presenta una variante que es *dioso*. Veamos la definición que nos aporta uno de los informantes sobre esta voz (Informante (Vallehermoso): “¡estás hecho un *dioso*!, porque está gordo; un *dioso* es un macho cabrío capado”.

Como es evidente, estas voces se emplean siempre con el mismo valor, aunque se utilicen distintos significantes.

Todas las citas que se han recogido acerca de esta voz coinciden con la definición dada por Bethencourt. Además, se trata de una noción formalizada en todo el

-7-territorio insular, aunque en muchos núcleos poblacionales de la isla se prefiera una variante a la

otra. Estos términos aparecen recogidos en el habla herreña tal y como se entienden en La Gomera.

CAMOSA

Cabra elegida por el pastor para su propio consumo de leche.

Esta voz la recoge Bethencourt Alfonso con el sentido siguiente: “es la cabra que tiene elegida el pastor, entre todas las de su rebaño, para beber leche”.

Este término aparece recogido en la parte centro-noroeste de la isla con el valor anteriormente citado. Así vemos cómo un informante de Chipude la define como: “la camosa es la [cabra] que tiene uno [el pastor] pa comer [la leche]”.

No obstante, en la zona de Los Loros (Vallehermoso), un informante nos proporciona la descripción de *camosa* con el valor adicional de palma guarapera: “en Los Loros decían palma guarapera, pero en otros sitios dicen taberna, tabenera o camosa”. Aunque en esta zona en concreto se utilice *camosa* en este sentido, en el resto de la isla tiene el significado de cabra buena para dar leche y, por lo tanto, la elegida por el pastor para su consumo lácteo. Es oportuno añadir que en este último testimonio aparece el término *tabenera* como sinónimo de *camosa*; no obstante, solo se recoge este valor en esta persona entrevistada.

CHAJAIGA

Denominación de cierto tipo de oveja o lana en función de sus características, especialmente su coloración.

Presenta variantes tales como *chajaida*. Juan Plasencia Hernández (Arure, Valle Gran Rey): “se usa pa ovejas y cabras”.

Informante (La Laja, San Sebastián): “oveja chajaiga, que larga la lana y se queda un pedazo pelado y otro peludo”.

Informante (Tacalcuse, San Sebastián): “lana fea, pegajosa, las chajaigas eran chaquetas de lana”.

Como podemos apreciar en estas citas, se refleja la variación del significado de *chajaiga*, que tiene que ver con las peculiaridades que presenta la lana de la oveja, o incluso con el color de la misma. Veamos la cita de otro informante (La Dehesa, Vallehermoso): “es una lana que no es ni negra ni blanca, que tiene hebras de varios colores, mezcladas”.

Con todas estas acepciones no nos podrá extrañar que, en ciertas ocasiones, por asimilación metonímica del significado que presenta, podamos escucharla para referirse a un abrigo viejo o sucio, que presenta características similares a las de este tipo de oveja. Se trata de un término que se utiliza en diferentes zonas de la isla de La Gomera, por lo que podemos decir que es un vocablo conocido en el habla insular general.

Sin embargo, es pertinente añadir que esta voz ha dado lugar a variantes que hacen alusión a las cabras u ovejas que se caracterizan por el color de su pelaje. Veamos la definición de la variante *chagaiga* que nos aporta un pastor procedente de Cuevas Blancas, localidad ubicada en San Sebastián: “[cabra u oveja] de color morisca oscura, ni morisca ni rosilla, de color oscuro”. Vemos cómo se le atribuye el nombre de *chagaiga* a una cabra de color oscuro.

Entre las variantes que recoge José Perera López en el trabajo de *Toponimia de La Gomera*, se encuentran *chajaida*, *tajaida*, *chajusca*, *chajergo*, *chajaija*, *chagaiga*. Como podemos apreciar, todas estas variantes son desde un punto de vista fonológico relativamente próximas entre sí. A la vista está que destacan una serie de fenómenos lingüísticos como la alternancia ch/t, el cambio de sonido j/g en posición intervocálica. Todos estos procesos son muy característicos del habla indígena o prehispánica.

CHAJINASCO

Se refiere a una cabra que presenta un estado físico lamentable, con extremada delgadez, y que, en consecuencia, no produce apenas leche.

Esta voz posee variantes tales como *chajarasco*, *chajaraste*, *chajonasco*.

Informante (Peraza, San Sebastián): “¡eso está hecho un *chajinasco*!, un animal malo, que no da leche”.

Informante (El Molinito, San Sebastián): “¡anda, pedazo *chajinasco* de mierda!, se le decía a alguien pa cabrearlo, era como decir una porquería, ¿pa qué estás guardando estos *chajinascos* que no sirven pa nada?, unas cabras flacas”.

Como podemos observar, se utiliza como un adjetivo con valor despectivo hacia un animal o, por extensión, hacia una persona. La variante que es de uso general en todo el territorio sudeste de la isla es *chajinasco*, mientras que otras se circunscriben a pagos próximos entre sí, como es el caso de *chajarasco*, variante que solo se recoge en el municipio de Hermigua. En cambio, *chajonasco* solo es citada por un informante de Las Rosas (Agulo). Podemos deducir que a partir de su significante originario, *chajinasco*, se fueron desarrollando en otras zonas otro tipo de variantes. Hay que señalar que esta palabra no se recoge como un término exclusivo del ámbito pastoril, pues ha desarrollado, como hemos visto, un valor por extensión, aplicable a personas.

De otra parte, se puede apreciar en las citas de algunos informantes el empleo de variantes de esta voz para referirse a una cabra que presenta un color oscuro en su pelaje. El informante, nativo de Mequesegüe, San Sebastián, señaló: “una oveja es negra *chajorasca* cuando es negra pero la flor [la punta] de la lana es blanca”. Con este valor este término se ha aplicado a las personas en la misma dirección que en los animales, para referirse a quienes presentan un aspecto físico desaliñado.

CHAJOREAR

Este verbo aparece recogido en el trabajo de José Perera López con varias acepciones: ‘ordeñar cuando la cabra da poca leche’, ‘avivar el ganado’, ‘maltratar a alguien o reírse de él’.

Presenta variantes como *chajoriar*, *chijorrear*.

El informante, perteneciente al barrio de Santa Catalina, La Palmita (Agulo), lo define así: “si daban mucha leche se decía ordeñarlas, pero cuando daban poco decían *chajorear*”.

Junto a esta acepción se ha desarrollado otra con el valor de “quemar ligeramente, chamuscar, tostar, marchitarse”.

Esta voz hoy en día solo es reconocida con el valor de ‘dirigir al ganado hacia un lugar’.

FIRA

Nombre que se utiliza para llamar a una cabra.

Lorenzo Perera, 1985: 63, señala a este propósito: “La mayoría de las denominaciones [...] ‘depende del color de las cabras’ [...]: ‘Oriscana, Negra cerrada, Josca, Finchada, Careta, Majorera, Morisca, Fira, Rufina, Ensalibada’, [...]”.

Según la definición que nos da este autor acerca de la palabra *fira*, esta voz se refiere en realidad a un matiz sobre el color del animal, pues aparece junto a otras voces que aluden a los distintos tonos del pelaje del ganado. Sin embargo, es conveniente añadir que ambas funciones (apelativa y denominativa) no se oponen, ya que muchas veces se “llama” a una cabra por su color para distinguirla de las del resto de la manada.

Esta palabra aparece recogida en la zona de Vegaipala y Mequesegüe (San Sebastián), pagos poblacionales muy próximos entre sí.

Hay que establecer una comparación de esta palabra con la voz *firanca*, recogida en el habla de El Hierro, como nombre que se le da a la cabra que se caracteriza por tener un tono gris. Esta acepción del término *firanca* recogida en habla herreña nos invita a sospechar que la voz *fira* pueda considerarse una variante y que, por lo tanto, tenga que ver con el color que caracteriza a la cabra.

FUIFA

Nombre propio de una cabra o nombre común para la misma en función de su color.

Esta voz presenta diversas variantes como *cafuifa*, *fifa*, *fife*...

Informante (Los Corralejos, San Sebastián): “es una cabra pintada de canelo fuerte y negra, con lunares reburujados”.

Informante (Vegaipala, San Sebastián): “es una cabra que tiene lunares; se diferencia de la berrenda en que la berrenda tiene los lunares más grandes y de todos los colores”.

Resulta cuanto menos curioso que esta voz solo se ha recogido en zonas geográficamente contiguas, Mequesegüe, Jerduñe y Vegaipala(San Sebastián). Por lo tanto, le podemos asignar la procedencia de esta voz a esas zonas en particular.

La procedencia de *fuiifa*, *fifa* se atribuye a la voz *puispana* o *puipana*, que se emplea para hacer alusión a lo mismo; en este caso hace referencia a una cabra con manchas en su pelaje, distintas al color de fondo.

En Fuerteventura adquiere la significación de ‘color compuesto formado por manchas blancas y marrones distribuidas de forma regular por toda la piel del animal’. Vemos cómo esta definición se acerca a la que nos proporcionan los dialectólogos; sin embargo, en La Gomera se refiere a una cabra de color negro con manchas marrones o, simple y llanamente, hace alusión a un animal cuando presenta manchas dispersas por todo el cuerpo de un color diferente al de fondo. En la isla de El Hierro se utiliza la variante *pipana*, que se emplea con el valor de ‘pintada uniformemente o con lunares de varios colores’. Rohlfs proporciona esta voz con el valor de ‘oveja pintada de canelo y blanco’.

GALPO

Se dice del animal al que le falta un testículo.

Esta palabra aparece en fuentes escritas de autores como Rohlfs, 1954: 91-92, Navarro Correa 1957: 44; todos recogen esta voz con el sentido de ‘animal al que le falta un testículo’.

En el *Diccionario de canarismos* aparece la variante *garpo* como voz procedente del Hierro con la misma acepción que en La Gomera: ‘se dice del animal que tiene un solo testículo’⁵.

El informante de La Palmita, Agulo, define este término de la siguiente manera: “que le falta un huevo”. En la actualidad esta palabra es fácilmente reconocida por aquellas personas que están vinculadas al pastoreo, procedentes del municipio de Agulo⁶.

GRINCHA

Se dice de una cabra que tiene los cuernos dispuestos en forma vertical [levantados].

Presenta diversas variantes fónicas y sinonímicas en los diferentes puntos de la isla de La Gomera, tales como *guincha*, *grinche*, *altanera* y *empinado*.

⁵ Véase *Diccionario de canarismos*, pág. 170.

⁶ Esta voz no es reconocida por los informantes que proceden de la parte Sur de la isla, por lo que podemos suponer que se trata de un término empleado exclusivamente por los pastores del Norte.

Vemos cómo el informante, natural de Arure, localidad que pertenece al municipio de Valle Gran Rey, dice: “grinche es como decir labranche, ¡*ño, aquello parece un labranche!*, una fiera, salvaje de esas, salvaje y con los tarros empinados parriba”.

La variante *grincho* aparece recogida en el *Diccionario de canarismos* con el valor de ‘cuerno empinado hacia arriba’. Esta voz es atribuida al habla de Tenerife. Viendo esta acepción podemos deducir que la voz *grincha* es una variación del término *grincho*, pues hace referencia a una cabra que presenta los cuernos con esas características de orientación.

Con esta denominación vemos que aparece otro término particular que define a la cabra salvaje, *labranche*, que la ponemos en relación con la voz *jíbara*, que denomina a una cabra que huye con facilidad. Aunque *grincha* haga referencia, en principio, a una cabra que se caracteriza por la disposición de los cuernos, parece denotar también el significado de salvaje, por lo que ambas acepciones se pueden vincular en ese sentido.

Además, este informante hace uso de la voz *tarros* para referirse a los cuernos del animal; junto a esta palabra aparece el adjetivo *empinados*, que se refiere a la forma en la que están dispuestos los cuernos.

Como hemos mencionado anteriormente, existen otras voces como *altanera* o *empinado* para hacer referencia a una cabra con los cuernos dispuestos hacia arriba. La voz *altanera* se emplea en la actualidad en español en sentido despectivo, aplicada a alguien egocéntrico. Con este significado puede tener una relación metafórica nuestro término, pues hace referencia a aquellas cabras que tienen los cuernos dispuestos hacia arriba y que son ariscas y “altivas”. La voz *grincha* solo aparece citada por informantes procedentes de Arure.

JÍBARA

Se dice de las cabras que son salvajes, ariscas, que huyen con facilidad.

Presenta variantes como *jiboro*, *jibaro*.

Informante (Valle Gran Rey): “una cabra que se marcha y deja a las demás ¡*qué jíbara está!*, que es salvaje”.

Informante (Los Acebiños, Hermigua): “*cochinos jíbaros*, que eran salvajes”. Antigüamente la voz *jíbara* era empleada sobre todo para referirse a un tipo de cerdo,

que habitaba en el monte, el cual era salvaje. Por extensión, este término empezó a aplicarse a las cabras.

El término *jíbaro* o *jíbara*⁷ aparece recogido en el *Diccionario de canarismos* con varias definiciones, todas con un mismo sentido, que tiene que ver con las acepciones citadas anteriormente por los informantes.

Como sinónimo de *salvaje* también se recoge la acepción *altanera*, tanto en fuentes escritas como orales. En la actualidad, esta suena mucho en la población más joven de esta isla, solo que su valor ha variado y se suele emplear como adjetivo descalificador, para indicar que una persona es arrogante o prepotente.

Hay que hacer una reflexión acerca de la palabra *guanil*, que se usa para referirse al ganado salvaje. En oposición a este término, encontramos *jaira*, con el significado de ‘cabra mansa’ o ‘cabra doméstica’.

Esta voz presenta diferentes variantes dependiendo de la localidad donde nos encontremos. Por ello podemos apreciar que la palabra más usual para hacer referencia al ganado salvaje es *guanil*, que a su vez presenta varias significaciones como: ‘ganado salvaje’, ‘ganado libre’, ‘ganado sin dueño’ y ‘ganado suelto sin marca’. Por lo tanto, podemos ver dos palabras, *jíbara* y *guanil*, que presentan estructuras totalmente diferentes pero que hacen alusión a una misma realidad.

El lingüista austríaco Wölfel⁸ hace un acercamiento a la estructura semántico-fonética de *guanil* a través del bereber. Para ello se vale de dos paralelos posibles hulel ‘être sauvage (un animal d'espèce domestique)’ ahulil/ihulilen); estas estructuras pertenecen a un dialecto del Ahogar. También apunta a que la h en muchas hablas bereberes corresponde a un sonido labial, e igualmente señala la variación consonántica l/n entre la forma africana (ahulil) y la canaria (guanil).

MACHÚA

Siguiendo la referencia de fuentes escritas se denomina así a un tipo de cabra en La Gomera que se caracteriza por su pelaje particular.

Bethencourt Alfonso, 1912/1991: 280, “cabra de largo y ralo pelaje”.

⁷ Véase en el *Diccionario de canarismos* la definición de *jíbaro*. s. v.

⁸ Sobre la voz *guanil* véase el artículo de Carmen Díaz Alayón, “Canarismos del campo léxico de la ganadería”.

Todas las acepciones y citas de esta voz parten inicialmente de la obra de Bethencourt. Por lo tanto, solo tenemos la referencia de este autor.

Alfonso de Armas Ayala recoge en su artículo “Vocabulario toponímico de la isla de El Hierro” la voz *jaldúa* para aludir a una res con pelambre largo. Como podemos apreciar, esta voz presenta similitud con la recogida en la obra de Bethencourt Alfonso.

José Pérez Vidal, en su artículo “Ganadería canaria”, destaca las variantes que presenta esta voz: *jalduda*, *jaldruda*, *halduda* o *falduda*, todas con el mismo sentido ‘cabra con pelaje largo de medio cuerpo atrás’⁹.

En el *Diccionario de canarismos* aparece recogida la voz *jaldruda* como una variante de *jalduda*. Este término se presenta con la categoría de adjetivo atribuida a las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y el Hierro con el sentido de ‘se dice de la cabra que tiene lanas largas’.

Resulta cuanto menos curioso el hecho de las numerosas variantes que presenta esta voz. Según José Pérez Vidal, la forma *jaldúa* es propia del habla de El Hierro, Gran Canaria y Tenerife. Por otro lado, recoge la voz *jaldruda*, también *falduda* o *halduda*, como característica de La Palma, y a todo esto hay que añadir la que se recoge en este trabajo, *machúa*, aunque de esta última solo existe la referencia de Bethencourt Alfonso, atribuida al habla gomera.

MAJORERA

Denominación que se le da a una cabra de color amarillo que tiene una franja de color negro a lo largo de su columna vertebral.

Presenta numerosas variantes tales como: *majorera*, *mejorana*, *mejorero*.

Informante (Mequesegüe, San Sebastián): “cabra amarilla con el cerro negro y las patas con pelos negros”.

Informante (El Cedro, Hermigua): “cabra que es joscona, no es canela”.

⁹ Véase el artículo de José Pérez Vidal, “Ganadería canaria”, pág. 16.

Como se puede apreciar, en estas definiciones el término *mejorera* hace referencia a una cabra de color amarillo. Esto quiere decir que presenta un color blanco sucio o marfil, con una franja de color negro, incluso del mismo color que las patas. En el *Diccionario de canarismos* aparece *majorera* atribuida a La Gomera con el valor de ‘cabra de color canelo’¹⁰. Esta acepción parece alejarse con respecto a las definiciones dadas por los informantes.

Vemos cómo esta voz se emplea para referirse a una cabra que se caracteriza por su color. En la mayoría de los casos alude a una cabra que presenta un color amarillento y que tiene partes de su cuerpo de color negro. Existen casos, sin embargo, en los que se llama así a la cabra que muestra un tono colorado en su pelaje. Veamos la definición de un informante procedente de Valle Bajo (Vallehermoso): “requemada *majorera*, cabra colorada algo quemada”.

Marcial Morera recoge el término *baya* para aludir a una cabra de color canelo que presenta una mancha de color negro en el lomo o cerro. Esta voz procede del habla de las islas orientales, Lanzarote y Fuerteventura. Los informantes gomeros no hacen uso de esta voz, probablemente porque solo se utilice el término *mejorera* en general para referirse a las cabras que presentan esta policromía en su pelaje.

Un dato importante a añadir es que Fuerteventura es la isla de la que más se ha importado ganado cabrío para mejorar la raza de La Gomera. Esto puede dar lugar al origen de *majorera* por analogía con el gentilicio de los habitantes de Fuerteventura, quizás porque el ganado que se importaba de dicha isla presentara las características anteriormente señaladas.

MORICHEFA

Se dice de una cabra de color canelo que presenta manchas negras a lo largo del cuerpo.

Existen variantes de este término como *moricheja*, *mochefa*, *morcheffa*, *morichesa*.

Informante (Arure, Valle Gran Rey): “*oveja morichefa*, es azul-blancazca, con hocico y patas negras, rociones entre blancos y negros, con manchas. Salvador Márquez [un señor de Arure] tenía una cabra que la llamaba *la morichefa*”.

¹⁰ Véase el *Diccionario de canarismos*, s. v.

En esta definición el término *morichefa* parece referirse a una oveja [en su caso, a una cabra] con una gama variada de colores y además presenta manchas dispersas por todo el cuerpo.

Informante (Los Acebiños, Hermigua): “es una cabra morisca negra”.

Como podemos apreciar, en estas dos citas los informantes han utilizado el término *morichefa* para referirse a un tipo de cabra u oveja que es característica por su color. El informante de Arure hace uso de la estructura policromática azul-blancazca para referirse al color canelo. Nuestro primer informante utiliza el término *morichefa* para señalar a una oveja de color canelo que presenta manchas con colores blancos y negros. La cabra que se caracteriza por este tipo de coloración se denomina *morisca* en otros lugares. Así la define Marcial Morera¹¹: ‘se dice de la cabra que combina en su capa de forma pareja pelos de color blanco y pelos de color negro, o pelos que son en parte blancos y en parte negros’. Esta última definición parece ser la más acertada con respecto al retrato del primer informante acerca del color que presentan las manchas de la cabra. Incluso podemos concluir que puede ser una palabra originada compositivamente a partir del término *morisca*, pues vemos cómo la primera parte de la palabra es *mori-*.

El segundo informante nos señala que el término *morichefa* se emplea para señalar a la cabra *morisca negra*. Esta combinación policromática es la resultante del color oscuro intenso alcanzado por la mezcla de los colores anteriormente dichos.

Si nos remitimos al planteamiento que hace José Perera López¹² acerca de esta voz, destacan dos hipótesis: la primera, que puede tratarse de una palabra compuesta, donde la primera parte sería de origen romance *morisca*, mientras que la otra hipótesis que maneja dicho autor es que puede tratarse de una palabra de origen bereber, aunque no aporta ningún tipo de paralelo.

NAFA

Se dice de una cabra cuyas orejas están enrolladas sobre sí mismas en forma de cilindro o están dispuestas hacia arriba. También puede referirse a cabras que se caracterizan por el color negro de su pelaje.

¹¹ Véase el artículo de Marcial Morera, “Vocabulario de colores de cabra en Lanzarote”.

¹² Véase José Perera López, *La toponimia de La Gomera*. La Gomera, 2005.

Informante (Jerduñe, San Sebastián): “yo tenía una cabra que le decía *Nafa*. Era negra cerrada; siempre estaba topiando¹³; a una que era hija de esa también le puse *Nafa*”.

En esta definición vemos que se emplea esta voz para hacer referencia a una cabra de color negro en su totalidad.

Informante (Cuevas Blancas, San Sebastián): “es una cabra que tiene las orejas encanutadas pa arriba; son malas de guardar; son siniestrosas, desinquietas; de leche no son malas, pero solo crían una; son como las criollas, como las que había antes; le decimos ¡eres una *nafa*!, porque son malas, porque tienen las orejas enroscadas pa arriba; la cabra que es *nafa* es distinta a la *muesina*, que es la que tiene las orejas muy pequeñas”.

Aquí podemos observar cómo aparece un término en oposición a *nafa* que es *muesina*, que hace referencia a una cabra con las orejas chicas, que se contraponen a *nafa*, una cabra que tiene las orejas grandes y dispuestas en forma vertical. En Gran Canaria se utiliza la forma *murga*¹⁴ con la denominación de ‘cabra de orejas pequeñísimas’. Los informantes que han aportado el término *nafa* son procedentes de distintas zonas de San Sebastián. Quizás se trate de una palabra utilizada y extendida exclusivamente por este municipio.

Informante (Inchereda-San Sebastián): [*encanutada* es cuando tiene las orejas dirigidas hacia arriba y *muesa* cuando las tiene muy pequeñas]. En la definición que nos aporta este informante aparece la variante *encanutada*, que hace referencia a la cabra que tiene las orejas dispuestas hacia arriba; sin embargo, no matiza que las tenga enroscadas, como sí parece caracterizar a la cabra a la que llaman *nafa*.

ÑARTA

Se dice de la cabra que tiene *mermellas* (*mamellas* ‘apéndices colgantes bajo la barbilla’).

Esta voz presenta muchas variantes pero todas con un sentido unirreferencial. Veamos los siguientes casos:

¹³ Este término aparece recogido en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Vol. III, pág. 2552. Sobre este término aparece la forma *topar* como ‘golpear un carnero en la frente contra otro’.

¹⁴ Véase el artículo de José Pérez Vidal “Ganadería canaria”, pág. 274.

En la obra de Alvar (1975a: lámina 402) aparece recogida la variante *almeya* para hacer alusión a lo mismo: “pendientes que tienen las cabras debajo de la quijada¹⁵”. Informante (Los Corralejos, San Sebastián): “*las cabras ñartas* [les decían así a las que son mermelladas]”.

Informante (Cuevas Blancas, San Sebastián): “si las *mamellas* las tiene en el tronco de la oreja le decimos *zarcillera*”.

Así, pues, podemos observar alguna variante sinonímica de la forma *ñarta*: *mermellada*.

Todas estas variantes se utilizan para hacer referencia a las cabras que tienen *mermellas* o *mamellas*, como bien se había advertido anteriormente. No obstante, dependiendo de la localización de tales apéndices, se emplean por un lado *ñarta* o *mermellada*, y *zarcillera* por otro.

En La Gomera aparece el término *ñarta* y *mermellada* para referirse a las cabras que tienen *mermellas*¹⁶. La Real Academia registra las voces *mamella* y *marmella* (del lat. *mamilla*) “cada uno de los apéndices largos y ovalados que tienen a los lados de la parte anterior e inferior del cuello algunos animales, particularmente las cabras” (DRAE-2014).

Alfonso de Armas de Ayala registra en su artículo “Vocabulario toponímico de la isla de El Hierro” la variante *mermelladas*, que define de la siguiente manera: “dícese de las reses que tienen dos bolitas en la parte inferior del cuello”. En la Península este término también se ha aplicado: “*oveja cornuda y cabra mamellada en pocas pjaras anda*¹⁷”.

OJÍS

¹⁵ Este término aparece recogido en el *Diccionario básico de canarismos* de la Academia Canaria de la lengua con el sentido de ‘Pieza de gran tamaño en donde se encuentran los dientes de los animales vertebrados’.

¹⁶ Véase Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1924, pág. 375.

¹⁷ En el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* aparecen recogidas estas voces *ojís*: Go ‘oveja’. Nota: La voz se usa hoy (NAVARRO:TEBERIFE), pág. 1958. Miñaja: Go ‘cabra’. Nota. La voz se usa hoy (NAVARRO:TEBERIFE), pág. 1865.

Como ya había indicado anteriormente, este vocablo se recoge en la obra de Bethencourt Alfonso como forma primitiva que se utiliza para llamar a una oveja en la isla de La Gomera.

Bethencourt Alfonso (1881a: 322):

Porque los gomereros del día aún emplean, cuando hablan silbando, voces extrañas que no corresponden a las voces de su primitiva lengua ó á otra conocida. Así, por ejemplo, la palabra cabra, en su lengua primitiva es *miñaja*, y al llamarla silbando emplean un sonido particular; la de oveja, es *tufa*, *ojis*, y al llamarla silbando emplean un sonido que puede traducirse por *aó*, etc.

Solo se recoge esta voz como la forma apelativa en la que se llamaban a las ovejas con el silbo. Únicamente existe un testimonio de un informante (Chipude) que nos da una aportación distinta con respecto a la significación del vocablo: “de raza *ojí*, eran ovejas azules, de varios colores, no crecen mucho, salen buenas de leche; las cabras también pueden ser *ojí*”. No podemos asegurar que este uso sea general en La Gomera, pues solo se recoge en un informante.

Es pertinente añadir que tanto la palabra *ojis* como *miñaja* aparecen recogidas en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (s.v.) como voces propias de La Gomera. La única diferencia que parece existir entre ambas es que *ojis* se emplea para llamar a una oveja y la forma *miñaja* más bien para cabras¹⁸.

Según la referencia que nos aporta Bethencourt Alfonso, también aparece la voz *tufa* con la misma función que las mencionadas en el párrafo anterior.

PIJIRA

Se dice de la cabra que tiene los pezones muy desarrollados. Esta voz tiene la variante *pijuda* que hace alusión a lo mismo.

Veamos las definiciones de algunos informantes. Un nativo de Arure (Valle Gran Rey) justifica la voz así: “porque tiene las tetas derechas pal suelo, como *rejudas*; las tetas más grandes que el ubre”. He aquí, en esta definición, exactamente la acepción anteriormente mencionada. Para definir esta voz el encuestado hace uso de la palabra *rejudas*, para hacer alusión a la forma de los pezones de las cabras, y hace una comparación con el término *reja/rejo*, lo que quiere decir en este caso que los pezones, al ser tan grandes, le cuelgan. La palabra *rejudas* no es más que una composición del sustantivo *rejo* con el sufijo añadido *-uda* ‘abundancia, gran tamaño o bien intensificación de lo significado por la raíz’.

Informante (Alajeró): “cabras pijudas en el ubre; tetas grandes”. Resulta cuanto menos curioso que se empleen dos variantes distintas en la isla de La Gomera, *cabras pijiris* en el municipio de Valle Gran Rey y *cabras pijudas* en el municipio capitalino.

Esta última voz se pudo haber desarrollado posteriormente por vía oral de la forma originaria *pijira* —que es la forma registrada más antigua— pues el sufijo *-uda* es de procedencia hispana ‘posesión en abundancia’. Puede ser que el término *pijiri* tenga su origen en el habla de los antiguos aborígenes de la isla, debido a que la mayor parte del léxico procedente de la comunidad prehispánica se encuentra circunscrito al acervo léxico de la ganadería del Archipiélago. Mientras que la voz *pijuda* desarrollada en San Sebastián habría sufrido una formación distinta (parece proceder metafóricamente de *pijo* ‘miembro viril’), quizás por tener más contacto con los colonizadores y ser la principal vía de acceso de gente de otras islas.

SAMAGO

Esta voz adquiere varias acepciones, casi todas referidas a las notables dimensiones de la ubre del animal.

Informante (Alajeró): “el *samago* del burro, la polla del burro; ¡*fuerte samago tiene la burra!*, un ubre grande; ¡*fuerte samago*¹⁸ *tiene esta piña!*, una manilla de plátanos; ¡*no tiene sino samago!*, que tiene más tronco que leche”. Vemos cómo aquí en esta cita el informante utiliza esta voz para referirse al tamaño de la ubre. En este caso se utiliza en expresiones —que aluden a las dimensiones grandes de la ubre. También esta acepción hace referencia al aparato reproductor masculino de los machos. Se refiere también al tronco de la piña de los plátanos y, en general, a lo que en relación con un fruto queda después de ser extraído el jugo.

Informante (Igualeto, Alajeró): “¡*ahí va el samago ese!* [dicho de una persona o de un animal, con desprecio]. Vemos cómo aquí el entrevistado utiliza el término *samago* para hacer referencia a una persona indeseable. Se utiliza, en efecto, aquí como un sustantivo despectivo dirigido a alguien.

¹⁸ En el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* aparece recogida esta voz con el sentido que le otorga el informante en esta expresión, esto es, ‘parte blanda, no aprovechable, en el interior de las hojas que forman la palmera’. Vol. III., pág. 2409.

Según la definición del *Diccionario básico de canarismos*, esta voz posee en Gran Canaria el valor de ‘joven o adolescente muy desarrollado de conducta indolente’ y también presenta la acepción de ‘animal joven muy desarrollado’.

Como podemos observar, esta definición recogida en la isla de Gran Canaria coincide con las referencias que tiene en La Gomera, pues, en ambos casos, alude a un animal (o a una parte de este, la ubre en el caso de los informantes gomeros) que está muy desarrollado. Por otro lado, apunta también al rasgo de ‘conducta indolente’, que confirma la expresión del último informante “¡*Ahí va el samago ese!*” y que tiene que ver con el hecho de que quien es grande tiene dificultades para ser ágil y diligente.

SATO

Se dice de un perro de pequeño tamaño.

Informante (La Laja, San Sebastián): “un perro chico, peludillo”.

Este término aparece documentado en Canarias desde el siglo XVI, cuando Fray Alonso de Espinosa (1594/1980: 114), al hablar de la conquista de Tenerife, dice que los guanches se morían

de una pestilencial enfermedad, y así los hallaban de ciento en ciento muertos y comidos de perros. Estos perros eran unos *zatos* [la cursiva es nuestra], o gozques pequeños, que llamaban cancha, que los naturales criaban, y como por la enfermedad se descuidaban de darles de comer, hallando carniza de cuerpos muertos, tanto se encarnizaron en ellos, que acometían a los vivos y los acababan, y así tenían por remedio de su desventura los naturales dormir sobre los árboles cuando caminaban, por miedo a los perros.

Aquí, en este texto de Espinosa, aparece el término *zato* para referirse a perros en general y para introducir la voz *cancha*, que hace referencia a unos perros “zatos” que tendían a atacar a la gente, pues no les daban de comer y por eso mismo tenían carácter carroñero: aprovechaban los cuerpos humanos desvanecidos por la enfermedad y se los comían.

Este término aparece en el *Diccionario de canarismos* con la categoría de adjetivo ‘se dice de cierta raza de perro de pequeño tamaño, pelo corto y muy ladrador’¹⁹. Podemos concluir que se trata de un vocablo empleado comúnmente para referirse a un perro con estas características.

¹⁹ Véase el *Diccionario de canarismos*, s.v.

SINOJA (CIENHOJAS)

Se dice de una de las cuatro partes en las que se divide el estómago del rumiante.

Informante (Chipude, Vallehermoso): “cuando se le hincha la sinoja se muere la cabra”.

Informante (Ayamosna, San Sebastián):

La sinoja es más chica que el buche; la comida va primero a la sinoja, después se rumia y luego va al buche; no se aprovecha, sino que se bota [cuando se mata una cabra]; la tienen las cabras y las ovejas; cuando el pasto está caliente le perjudica y se le hace una pelota [la comida dentro de la sinoja]; *¡eso está ruin echida* [flaca] *como si tuviera la sinoja seca!* [se dice de una cabra].

Las referencias orales respecto a que “la sinoja tiene muchos canutillos [tabiques], como callos” o “en la sienoja hay mucho escanillo²⁰” relativas a los pliegues que presenta dicho órgano, nos permite llegar a la conclusión de que puede ser una voz formada por la composición castellana **cienhojas*, en la que se puede establecer una comparación de esta construcción —que se refiere a las hojas que presenta un libro— con los tabiques que presenta esta parte del estómago del animal. En este sentido, Corrales, Corbella y Álvarez (1996: 375) citan para las islas de Gran Canaria y La Palma la voz *cienhojas* con el valor de ‘libro o librito, tercera de las cuatro cavidades del estómago de los rumiantes’. Así vemos cómo un informante, nativo de Los Loros (Vallehermoso), nos define esta voz: “la sienoja está al lado del buche, son cien hojas, tiene muchos escanillitos, la comida va primero al buche, que es lo mismo que el payo, luego se rumea y después a las sienojas”.

Este informante no solo nos deja claro la comparación del término con la construcción anteriormente mencionada, sino que también nos aporta la voz *payo* para referirse a una parte del estómago del animal.

TAFANA

²⁰ Esta palabra aparece recogida en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (Vol. II, pág. 1187) con el sentido de ‘todo cajoncito pequeño, compartimento, con tapa o sin ella, adherido interiormente a los lados de un mueble mayor: baúl, armario, etc.’. Por medio de esta definición podemos establecer la relación que existe entre las características del *escanillo* con las que presenta la *sinoja*. Con ello se establece la comparación aportada por los encuestados.

Esta voz presenta varias acepciones, pero las más comunes son dos: una se refiere a una nariz chata y la otra al glande²¹.

Informante (Cuevas Blancas, San Sebastián): “la tafana en los machos [cabríos] es el pisajo, la sacaban cuando se calentaban; para que no cubrieran a las cabras se la ataban y entonces se les formaba una tafana debajo del cuero”.

Este informante define el término *tafana* para aludir al sexo de los machos cabríos y también cobra el sentido de la forma que adquiere el miembro en estado de excitación. La voz *táfana* aparece recogida en el *Diccionario de canarismos* (s.v.) con el valor de ‘cosa dura y plana’. En la definición coincide con la variante objeto de estudio de este trabajo. Sin embargo, en dicho diccionario aparece recogida la palabra acentuada en su primera sílaba. Además, se registra la variante *téfana*, atribuida a Tenerife. Todas estas voces son variantes con el mismo valor semántico.

Informante (Arure, Valle Gran Rey): “la tafana de las cabras es la natura”.

Aquí vemos cómo este otro informante alude al sexo femenino de las cabras.

La voz *tafana* hace alusión al miembro del macho cabrío cuando está en estado de erección, por lo que este término puede ser un eufemismo formado a partir de la necesidad de denominar la forma que presentaba dicho miembro. Por asimilación, este término se ha señalado también para referirse a la parte genital de la cabra.

Por extensión, este término ha sido aplicado para designar realidades que presentan las características propias de esta voz. Esto lo podemos apreciar en la acepción que nos da un informante procedente de Chipude acerca de esta palabra: “es la cabeza del palo del tambor y de cualquier palo, un garrote de brezo en el que la raíz forma la tafana”. Como vemos, en esta última definición el informante ha aportado para la voz *tafana* relativa a la forma que presenta el palo del tambor. Esto se debe a una acepción metafórica del sentido original referido al miembro de los machos. Por ello podemos determinar que es una palabra de uso general, pues, de tener una referencia específica, ha pasado a hacer alusión a otras realidades con las mismas características.

En el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, la voz *tafana* aparece referida al léxico gomero. Le asigna el significado de ‘cosa plana y dura’.

²¹ Aparece recogida en *el Tesoro lexicográfico del español de Canarias* con el sentido de ‘parte al final del pene, de forma más abultada’.

TALISCA

Se dice cuando hay una grieta existente en medio de un relieve escarpado y de difícil acceso.

Este término aparece recogido en la obra de Navarro Correa (1957: 81): “Grieta en un risco” // “Órgano genital femenino”.

Informante (Valle Gran Rey): “¡mira cómo tiene la talisca ese animal!, la crica es de la mujer y la talisca es de los animales”. Como podemos observar, en esta definición aparece la voz *talisca* para designar el sexo de un animal (hembra), mientras que se aporta otro término que alude al sexo de la mujer, *crica*. Esto se puede deber a una denominación puramente metafórica, por la similitud de una grieta en medio de un relieve con la forma que tiene el sexo femenino.

Informante (Alojera, Vallehermoso): “la talisca en la cabra es la natura, también es un terreno escalabrado, que no vale nada”. En esta definición aparecen ambas acepciones anteriormente comentadas. La primera alude a la parte genital de la cabra. Debemos reparar en que aparece otra voz para hacer referencia a lo mismo: *natura*. En cuanto a la segunda, hace referencia a un terreno muy quebrado. Este último valor tiene que ver con un terreno poco productivo dadas sus condiciones.

En la actualidad, esta voz se emplea para hacer referencia a un risco al cual es difícil acceder, por lo que las cabras que lo intentan suelen quedar atrapadas. “¡Mira dónde tienes la cabra, está ahí en la talisca!”, expresión aportada por un informante de San Sebastián. A todo esto es pertinente añadir que la voz *talisca* aparece recogida en el *Diccionario de canarismos* con varias definiciones. La que más se acerca a la aportada por nuestros informantes es la que tiene el sentido de ‘grieta de poca profundidad en un terreno volcánico’²². Esta palabra está recogida como propia del habla de las islas de Fuerteventura, La Palma y El Hierro. Podemos decir que esta voz se recoge en la isla de La Gomera con un valor que no se aleja del significado señalado.

A todo esto es pertinente añadir el derivado *entaliscado* para hacer referencia a “cuando una persona o animal se encuentra atrapado en la *talisca* o en cualquier zona escarpada”, aunque la forma más común en el habla gomera para hacer referencia a esta

²² Véase el *Diccionario de canarismos*, s.v.

situación es *empoyatado*. La venerable voz *empoyatado* se ha conservado hasta la actualidad. No obstante, los hablantes la pronuncian comúnmente con un cierre vocálico de *o-u*, de donde resulta la forma *empuyatado*.

Es oportuno comentar el hecho de que aparezcan tres voces distintas para hacer referencia al sexo femenino, tanto al de una cabra u otro animal como al de una mujer: *críca*, *natura*, *talisca*. Desconocemos el hecho de que se diferencien por algún tipo de matiz o simplemente se han desarrollado por medio del uso oral y aparecen independientemente en el habla gomera. Todo ello es normal, dada la dialéctica “término tabú” vs. “término eufemístico”, que tan común es en estos casos.

TAMARCO

Nombre que se le otorga a un vestido propio de los aborígenes de La Gomera, elaborado con pieles. También entraña el significado de ubre grande y redondeada de una cabra.

Igualmente lo encontramos en la obra de Marín de Cubas (1694/1986: 155-156): “[los aborígenes gomeros] pelean desnudos cubiertas sus partes con guapiletos de cuero pintados a la sintura (sic); por la frente ponen vendas de juncos majados, y teñidos de azul, y colorado; el ferreruelo de pieles hasta las corbas (sic), y pintadas llaman tamarco”. Como se puede observar la voz recogida en ambas obras tiene el significado de abrigo de pieles.

En la cita anterior podemos observar cómo aparecen otras voces para designar el *tamarco*. Podemos apreciar la voz *guapilete*, que por el contexto se ve que se trata de una pieza de vestir, típica de los aborígenes. También se aprecia la voz *ferreruelo* para aludir a una tira de cuero. Además, aparece el término *corbas* (sic), el cual hace referencia a la parte opuesta a las rodillas, es decir, que lo que se quiere indicar es que les llegaba el *tamarco* hasta media pierna.

El término *tamarco* aparece recogido en el *Diccionario de canarismos* con su definición original, aunque también se le atribuye otra acepción recogida del habla de los herreños: ‘balde de cuero o de madera que se usaba para sacar agua de los aljibes’²³.

Informante anónima procedente de Chipude: “el tamarco es un abrigo viejo”; otro informante, nativo de La Laja, San Sebastián, lo define de la siguiente manera: ¡*tamarco de ubre!*, porque es grande, si el ubre es pequeño se dice *petaca*”.

²³ Véase la definición del término *tamarco* en el *Diccionario de canarismos*, s.v.

Esta voz con su acepción más antigua “abrigo de pieles” ha sobrevivido pese a que en la actualidad no se lleva esta vestimenta. En cambio, como se observa, ha cobrado el valor subsiguiente de “abrigo pesado”, “abrigo viejo”.

La voz *tamarco*, en su significado original, como ‘abrigo de pieles’ se puede relacionar con una prenda propia de la época, utilizada probablemente por los pastores de ovejas, pues el *tamarco*, según relatan nuestros informantes, es una prenda pesada que impide moverse con agilidad, exigencia fundamental para cuidar cabras. Esta palabra se asemeja a las voces *monta* o *capa*, prenda más identificativa de la indumentaria pastoril de los indígenas canarios. De esta manera lo refleja José Pérez Vidal en su artículo²⁴.

Sin embargo, es importante añadir que el término que nos ocupa ha desarrollado el sentido de “ubre grande, llena de leche y de forma redondeada, sobre todo de una cabra cuando está a punto de ser ordeñada”.

Con respecto al testimonio del último informante, hay que destacar la voz *petaca*²⁵ para referirse a la ubre de una cabra cuando tiene dimensiones pequeñas. Así, pues, concluimos que, por metáfora, los pastores gomeros denominan *tamarco* a la ubre grande y *petaca* a la pequeña, en el bien entendido de que *ubre* es siempre un sustantivo masculino para los usuarios gomeros en particular y canarios en general.

Añadamos que cuando los pastores gomeros quieren aludir a una ubre de gran tamaño tienen dos términos para hacerlo pero con un matiz diferencial: *fagayo* y *tamarco*. Ambos términos se suelen utilizar en expresiones del tipo “¡fuerte *tamarco* de ubre!” o “¡fuerte *fagallo* de ubre!”. Sin embargo, en el caso de *fagayo*, los gomeros utilizan esta voz para referirse a la ubre de una cabra cuando es tan estrecha y alargada que casi la arrastra por el suelo.

La voz *tamarco* aparece definida en el *Diccionario básico de canarismos* (s.v.) como “vestido rústico de piel que usaban los antiguos habitantes de las Islas Canarias”. Y aporta el siguiente ejemplo de uso: “Los guanches se ponían el *tamarco* en verano con el pelo de la piel afuera y, en invierno, adentro”.

²⁴ José Pérez Vidal, en “La ganadería canaria”, escribe sobre el término *monta* o *capa*, prenda similar al *tamarco*, lo siguiente: “Su vestido -dicen- es una manta plegada que se la atan por el cuello; se embozan con ella, llevando bajo el brazo su palo, y son amigos de andar siempre a toda carrera”. De esta manera al estar atada al cuello cae la manta suelta como una *capa*”.

²⁵ La voz *petaca* aparece recogida en el diccionario de la Real Academia Española “(Del mejic. *petlacalli*, sera o baúl.) [...] Estuche de cuero, metal u otra materia adecuada, que sirve para llevar cigarros o tabaco picado” (*DRAE-2014*).

El hecho de que esta voz aparezca registrada en esta obra lexicográfica como una acepción general nos invita a pensar que no es un término exclusivo de los aborígenes gomeros, sino más bien el nombre general que se le daba al tipo de prenda que usaban los pastores para cubrirse. Lo que sí podemos señalar es que en La Gomera esta voz ha dado lugar a otros valores: 'abrigo viejo', 'abrigo pesado'. También se sigue utilizando al día de hoy dicha voz para aludir a las considerables dimensiones de ciertas ubres de algunos animales como las cabras.

La voz *tamarco* se presenta extendida por toda la zona centro-sur de la isla de La Gomera.

TUFA

Según algunas fuentes escritas, es la forma primitiva con la que se llama a la oveja en La Gomera para que atienda.

Bethencourt Alfonso (1881a: 322):

Porque los gomeros del día aún emplean, cuando hablan silbando, *voces extrañas* que no corresponden á las voces de su primitiva lengua ó á otra conocida. Así, por ejemplo, la palabra cabra, en su lengua primitiva, es *miñaja*, y al llamarla silbando emplean un sonido particular; la de oveja, es *tufa*, *ojis*, y al llamarla silbando emplean un sonido que puede traducirse por *aó*, etc.

A partir del trabajo de Bethencourt Afonso se ha recogido esta acepción en numerosas obras pertenecientes a distintos autores. Principalmente parten del valor que les aporta este autor como nombre primitivo para llamar a la oveja en esta isla, *tufa*, *ojis* y *miñaja*.

Estas voces son empleadas como apelativos para llamar a las reses que conforman el ganado. Muchas veces estas voces se apartan de esta realidad, pues la forma que tienen los pastores de llamar al rebaño a la hora de pronunciar la palabra se aleja de lo que es la voz en su forma escrita, por la manera de articularla, poniendo énfasis en la primera sílaba de la misma, mientras que la segunda se escapa con un ligero suspiro. Wölfel, en su *Monumenta*, afirma que el único elemento bereber que existe para explicar la voz *tufa* es *taduft* 'lana'²⁶.

²⁶ Referencia recogida de la obra *Relación de palabras indígenas de La Gomera*, pág. 58.

Encuestas realizadas y comentario

A continuación expongo los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas con respecto a los términos estudiados. Como se puede observar no siguen ningún tipo de orden en cuanto a sus respuestas debido a que los informantes respondían de manera distinta y no siempre se siguió el cuestionario a raja tabla.

Entrevista número 1:

Nombre del Informante: Andrés García Negrín

Edad: 82 años

Procedencia: Hermigua, aunque se crió y ejerció como pastor durante toda su vida en Inchereda, localidad situada en el municipio de San Sebastián.

Observaciones: La entrevista realizada estaba estructurada y, por ello, se siguió un cuestionario previamente preparado, con un total de 26 preguntas. Todas las cuestiones están relacionadas con los términos que han sido estudiados en este trabajo, y el propósito de todo ello fue comprobar su vitalidad. Las condiciones de la entrevista fueron buenas. Se trata de una persona que ha ejercido durante toda su vida el oficio de ganadero y agricultor. En todo momento la persona respondió con total predisposición. Debemos añadir que, en algunos momentos de la entrevista, esta persona no recordaba ciertas cuestiones y se bloqueaba, aunque de inmediato pasaba a otro tema cercano. La entrevista la he realizado yo misma.

Muesina: “[las cabras] que tenían las orejas chiquititas y flaquititas”

Hosca, peluda, negra: “denominación de la cabra con las orejas grandes”. Como podemos observar, el informante no atribuye un término concreto para denominar a una cabra con estas características, sino que directamente las llama según el color que presentan, por lo que no es reconocida la palabra *nafa*, pues el informante me decía que había cabras que podían tener los cuernos de diferente manera pero no le atribuía una palabra concreta.

Camosa: “la cabra camosa como otra cualquiera, tiene el color entre amarilla y josca, la

blanca y negra es la berrenda”. Aquí el término *camosa* lo emplea el hablante para referirse a cierto color del pelaje. No tiene nada que ver con la definición anteriormente comentada con el valor de cabra mansa.

Jarduda: “tiene más pelo atrás en el eso, la parte trasera”. Aquí aparece una variante fónica de la voz jaldúa, con el mismo valor semántico y mantenimiento de la /-d-/ intervocálica.

Hosca: “Josca es una cabra josca, una cabra canela”. El entrevistado emplea el término *josca* para aludir a una cabra canela.

Peluda: “unas [cabras] habían peladas, otras pelonas y otras las tenían como un jarrón, que les *disíamos* nosotros peludas”.

Le pregunté si llamaba a la cabra arisca de alguna otra manera y lo que me respondió es que no tenía un nombre para hacer referencia a la arisca exclusivamente. La llamaba según las características de la cabra, ya sea por su color, tamaño de las orejas, les atribuía un nombre: “las llamaban negra o josca o amarilla o cosas así”.

Jíbara, jarifa, arisca: “la palabra esa de jíbara li *disíamos* ja´ veces algo jarifa, que eran como más espantajadosas que las otras... habían unas más nobles que era la jaira, y a la otra le dices ¡Esa es arisca!”. Podemos observar la comparación que hace el encuestado con las voces *jíbara* y *jarifa*, para hacer referencia a una cabra que huía con facilidad. En oposición aparece el término *jaira*.

Morisca: “Morisca es el color morisca, es una cosa como... algo verdosas y peluditas”. Según el informante la cabra morisca era más “levantona” y arisca que el resto de cabras.

Como ya había mencionado con anterioridad los gomeros emplean el término ubre en masculino, “tiene el ubre grande, el ubre ridondo”.

Estropajo: “las que malamente podían con el ubre porque lo tenían bajo”.

La voz tamarco la atribuye a algo grande o hace referencia a un cacho grande de madera, la emplea en expresiones: “tiene un ubre como un tamarco”, “eso es grande como un tamarco”.

El informante establece la diferencia entre tarros y cuernos, “tarros son de “casnero”,retorcidos, porque tenían la forma garratociñados”. “El macho siempre tiene los cuesnohpal aire”.

Zurrona: “Es la forma que tenía aguantándole los huevos al macho”.

Tafana, tafaneta: “la punta de la pisa del macho cuando está amarrada, le disíamos la tafaneta también”.

Perros verdugos: “esos son los perros pastores, que son de pastores pa mandar al ganado, perro verdugo, amarillos”. El informante reconoce que el perro verdugo es el que se empleaba para pastar con el ganado. Esta raza era muy característica en el oficio. Según el hablante, el verdugo se utilizaba en concreto para esta actividad. Por lo que podemos suponer que *sato* era una voz empleada de carácter más general para aludir a cualquier perro de la época, más aún si era de pequeño tamaño.

Talisca: “una talisca es, si hay un risco, que no es un risco como una raja, pa subir uno, una cosa fuerte en la tierra, como si fuera, no es taparucha, una taparucha es parte de un risco, esto es como una parte de tierra que se garra uno mejor”. La definición que nos aporta el hablante sobre el término talisca es cuanto menos curiosa porque alude a un terreno que forma parte de un risco mediante la cual el pastor puede sujetarse mejor.

Empuyatada: “que no puede salir, está comiendo o se espantó, se va ensayando y después no puede dar pa tras ni pa lante”.

Natura, naturuda: “en vez de disirle coneja se llama natura, la cabra cuando barrunta destaparse está naturuda”. El informante emplea el adjetivo *naturuda* para hacer referencia a la cabra cuando está caliente.

Mamellas, melladosa: “mira que salió melladosa, no pues esa raza es buena”. “Las mamellas las tenía debajo del jocico”.

Jaira:” la jaira...que no se pudi soltar porque tiene el ubre grande, tiene el pelo finito, no se puede soltar porque arrastra el ubre por el suelo, tiene el pelo fino y el ubre más fino, le descolgaja mucho”. El informante emplea en esta ocasión el término *jaira* para aludir a una cabra con la ubre baja y de cuidado doméstico.

Senoja(cienhoja): “la senoja es propia de la cabra, como si es la cabeza, una parte de la cabra”.

Aquí se nos presenta una variante de sinoja, lo que se ha producido es una alternancia de las vocales /e/ e /i/.

Cachazo: “el cachaso ese, el que está capado, que lo puede matar a los dos años,.. el cachaso ya no se va a las cabras y se engorda, ¡ chos, eso es un cachaso!, el cachaso se capa y al año se mata, da gusto comehlo, es mejor que la cahne cabra”.

Jaira: “una oveja jaira amarrada por las patas”. Como podemos observar la voz *jaira* es aplicada también a las ovejas con el mismo valor que a las cabras.

Chajorear: “eso es disir a la cabra ¡ven pa acá, vente pa aqui!, dándole órdenes, como chajoriar a un perro o cosas así”. En esta palabra lo que ha ocurrido es que se ha producido un fenómeno lingüístico que es la diptongación de un hiato, pues la palabra originaria es *chajorear*. El informante ha utilizado esta palabra con el sentido de ‘avivar el ganado’, una de las definiciones mencionadas con anterioridad en el trabajo.

Entrevista número 2:

Nombre de la Informante: Lorenza China Plasencia

Edad: 63 años

Procedencia: Las Rosas (Agulo).

Observaciones: Durante toda su vida se ha dedicado al pastoreo y, al día de hoy, todavía se dedica a ello, aunque solo se dedica al ganado menor, cabras y cochinos. Las condiciones de la entrevista fueron buenas, si bien de fondo se oía el canto de unos pájaros. El lugar de la entrevista fue en la casa de su madre, en los alrededores de la cual tiene suelto el ganado.

Peluda: “cabra que tiene mucho pelo”. Cuando la cabra se caracteriza por tener mucho pelaje, el nombre que utiliza para denominarla es *peluda*.

Tarranta: “los cuernos grandes así se le disi tarranta”. Es cuanto menos curiosa la aportación que nos da la informante de Las Rosas acerca de la cornamenta del macho, pues afirma que cuando este tiene los cuernos muy grandes se les dice *tarranta*. De lo contrario se llaman *cuernos*.

Galpo: “macho que solo tiene un testículo, ¡ése es galpo!, a todos los animales”. Como podemos observar, la informante del norte emplea el término *galpo* para referirse a un animal al que le falta un testículo. Es un dato curioso, y parece ser que solo los informantes del norte de la isla reconocen este término.

Perros cabreros: “perros preparados pa eso”.

Fila: Nombre que se emplea para llamar a la cabra. “¡Fila, ven aquí, ven aquí!”. La informante utiliza este nombre como voz para llamar a la cabra. La voz que se ha recogido anteriormente en el trabajo es *fira*, por lo que podemos llegar a la conclusión de que esa voz se ha mantenido y lo que se ha producido por parte de la hablante ha sido un lateralización explosiva.

Poyata: “¡la cabra se quedó allí atrapada y no sale!, necesita ayuda, la *poyata*, una poyatita, un risco donde no puede salir”. Como se puede apreciar, la informante reconoce el término *poyata* para referirse a un risco o grieta adonde es difícil acceder. Sin embargo, para aludir a una cabra que está atrapada emplea el término atrapada y no reconoce la voz *empoyatada*. Pero de lo dicho podemos deducir que el término *empoyatado* surge como derivación del sustantivo *poyata*.

Mermellada: “cabra que tiene mermellas, lo normal es que las tenga ahí, debajo de la jocica”. Con respecto a las cabras que presentan mermellas, se puede observar que existen diversas variantes, aunque próximas entre sí. Por ello, el informante anterior utiliza *mameya*, *mamelluda* y esta informante utiliza *mermellada*, todos con el mismo valor.

Cienhojas: Eso es un trocito del buche aparti, una parte que tiene muchos, muchos escanillitos, que la comida se le va ahí y se muere el animal; es muy delicada, pos se le queda ahí así, si no la pueden sacar para romiar, romiar es comer, comer, y después ya tú las ves masticando y vuelven y sacan la comida para masticarla mejor”. La informante fue muy específica a la hora de pronunciar la voz *cienhojas*. Como vemos, reconoce perfectamente su significado y es capaz de hacernos una definición de la misma, describiéndola “con muchos *escanillitos*”. Esta definición ya ha sido comentada anteriormente por otros informantes en el trabajo, y se puede afirmar que su uso sigue vivo en la actualidad.

Capado: “caparlo es lo mismo que castrarlo, cortarle”. Los términos *capado* y *castrado* son utilizados por la informante indistintamente. No existe diferencia alguna entre ambos, según la informante.

Cachoso: “¡está cachondo [macho]!”. Aquí vemos como la voz *cachoso* es empleada por la informante para hacer referencia a un macho cachondo. Desde mi punto de vista, la informante no se encontró segura con este término a la hora de definirlo, así que puede ser que nos diera esta definición porque no le encontraba relación con otra

realidad. Y empleó la palabra como una variante de cachondo, pues presenta un fonetismo parecido.

Empegostada: “¡esa oveja tiene las lanas *empegostadas!*”. Hay que añadir que en el habla de La Gomera, en realidad en el español general, existen muchos adjetivos que están formados a partir de un sustantivo y a los cuales se les añade el prefijo *em-*. He aquí un ejemplo con el adjetivo *empegostada*, pero también es visible en otros casos como *emtoyatado*, que viene del sustantivo *toyata* y en el cual ocurre lo mismo.

Tísica: “¡Ay que está tísica!, tísica es que está fatal, tiene que estar *lustrosita*, tiene que estar bonita pa comerla”. He aquí un término relativamente nuevo, que no había recogido, *tísica*, empleado por la hablante para hacer referencia a una cabra que no sirve (probablemente por tener una enfermedad, aunque esta no sea necesariamente la tisis). En oposición emplea el adjetivo *lustrosita* para aludir a una cabra hermosa y de buena estampa.

Castrado:” ¡esto es un castrado!, son los animales que no le sacas provecho ninguno!”. Aquí castrado es empleado por la entrevistada con otra acepción totalmente diferente a la comentada más arriba. Aquí este término funciona como un signo denotativo que hace referencia a un animal que no se puede aprovechar para nada.

Chajorear: “a mí me suena de chajoriarlas pa que se vayan pa’llá o que se vayan pa’rrriba, chajoriar las cabras!”. Como ya habíamos visto con el anterior informante de Inchereda, este verbo se emplea con la acepción de dirigir al ganado hacia un determinado lugar u orientación.

Entrevista número 3:

Nombre del Informante: Ramón Padrón Arteaga

Edad: 74 años

Procedencia: Procede de una zona llamada El Barranco, en San Sebastián. En las zonas de Cuevas Blancas, Aluse e Inchereda (San Sebastián) es donde pastaba este señor con los rebaños, zonas exclusivamente dedicadas a esta actividad.

Observaciones: Toda su vida la dedicó en peso al oficio del pastoreo. Hace unos años que se jubiló. El entorno donde se grabó la conversación era un ambiente que el propio entrevistado eligió, una terraza de un bar al que suele acudir a menudo. A lo largo de la

entrevista existen ocasiones en las que es difícil escuchar la voz del entrevistado, pues hacía viento en el entorno.

Morisca: “dispués está la *morisca*; hay dos clases de *morisca*, la *morisca cardona* y la *morisca arsilada*, la *morisca cardona* es *morisca* oscura”.

Hosca: “*josca* es rosilla y colorá, eso le disíamos *josca*”.

Majorera: “*majorera* es casi blanca y así el lomo de la barriga negra y las patas”, “[...] y dispués está la *majorera pilota* y la *majorera castaña*, la *castaña* es más oscura, más requemada, a esa le disimos *majorera castaña*”. De las personas que he entrevistado el único que ha empleado el término *majorera* para hacer referencia a una cabra ha sido este sujeto. Afirma que tiene que ver con el color, no con la procedencia, aunque destaca que el origen del término puede ser a raíz de la importación de ganado procedente de Fuerteventura.

Terral: “el *terral* eh los cuernos”. Aquí el informante nos presenta una variante nueva de tarros. Anteriormente veíamos cómo se empleaban los términos *tarramenta* y *tarros*.

Según el informante para referirse a una cabra con las orejas chicas hay dos nombres: “hay dos clases, una que tiene las orejas chicas y encanutadas se le disi *muesina*, y la otra que es pareja y chiquitita le disimos *muesa tronca*, cuando tiene dos tronquitos na más, dos fisquitos”. Es curiosa la pequeña diferencia que existe entre ambas acepciones y que sea productivo el empleo de esas dos variantes para hacer referencia a una cabra con las orejas chicas.

El informante añade que dentro de cada clase de color existen muchas combinaciones policromáticas que, según tenga el color la cabra, ellos le ponen el nombre. En general, para todo el mundo no es igual porque depende de la percepción del hablante en cuanto al color, y eso puede variar mucho.

Aparrada: “si los tiene [los cuernos] bahtante pa`tras eh aparrada”.

Sacada: “la que los tiene bien, es normal, le disíamos sacada”.

Empinada: “la que tiene los cuernos pa`rriba son empinados, es empinada”. El informante no ha empleado el término *grincha* para hacer referencia a la cabra que presenta estas características. En su lugar emplea la calificación de *empinada*.

Encanutada: “si los tiene [los cuernos] enroscados es encanutada”.

Refondúa: “la que tiene la ubre hermosa, buena, esa es la *refondúa*”. Aquí vemos la palabra *refondúa* empleada para hacer referencia a una cabra que tiene la ubre grande y redonda. Este sujeto no reconoció la forma *samago*, objeto de análisis en este trabajo.

Pijuda: “hay otras que tienen las tetas viradas pa`bajo, que las tienen escurridas, como las vacas; a esas le disimos *pijudas* o *rejudas*”. El informante reconoce la voz *pijuda* para llamar a la cabra que tiene unos pezones muy desarrollados y apuntando hacia el suelo. Esta definición encaja perfectamente con la que anteriormente se había comentado acerca de esta voz.

Jaira: “la mansita, la *jairita*”.

Camosa: “la *camosa* es la que tiene el pastor pa comer”. El informante reconoce la voz *camosa* con el sentido original recogido en este trabajo.

Jaldúa: “la *jaldúa* es peluda por el muslo, más lanuda; la *lanuda* es toda, tiene el pelo grande en todo el cuerpo”.

Peludas lasas y peludas aliñadas: “las *lasas* es el pelo liso y las *aliñadas* es un pelo como el nuestro”. Aquí el informante reconoce dos tipos de cabras peludas, *lasas* y *aliñadas*. Resulta interesante cómo este informante le da un nombre específico a cada peculiaridad de las cabras, con el fin de distinguir las unas de las otras.

Bolsas: “el cuero del macho, las bolsas del macho”.

Castrado: “el *castrado* es chivato de un año, al año coges y lo castras”.

Cachazo: “el que tiene de un año o dos años pa`rriba, tres años pa`rriba, que no hay quien los cape, esos se llaman *cachasos*”. Aquí podemos apreciar cómo el informante establece la diferencia anteriormente comentada en este trabajo, por lo que podemos decir que su valor semántico sigue vivo. La diferencia estriba en la edad que tenga el macho al ser castrado.

Encanutado: “le metes un canuto por el capullo y después le amarras la punta del capullo con un cordón; el canuto está hecho pa que no haga fuerza pa que la saque, eso se disi encanutarlo”. El informante no emplea el término *tafana*, pero sí *encanutado* para nombrar la forma que cobra el miembro del macho en este proceso.

Chajorear: “*chajoriarlas* era o gritarlas o silbarlas”. Efectivamente todos los informantes están de acuerdo con el significado del verbo *chajoriar*, en el sentido de dirigir la manada hacia un lugar usando voces o silbidos.

Verdugo: “los buenos eran unos perros que eran *verdugos*, eran de la misma raza, perros de ganado, depende de quién lo enseñara porque si el que lo enseñara era más tonto que'l perro[...]; también el perro que sea medroso, que sea setoso (¿?) [...], ese hay que mandarlo y estar siempre con él, como el que tiene un niño”.

Puyata: “una grieta, que se metió ahí y no pudo salir”.

Mamellada: “las tenía en el tronco del cogote, las he visto con tres mamellas y cuatro mamellas, en las puntas de las orejas”.

Tarrana: “la cabra con el pelo fino, y chiquitita, también le disíamos hormiga”. El hablante reconoce el término *tarrana* para hacer referencia a una cabra chica, pero en ningún momento parece identificar la voz *bibia* para hacer alusión a lo mismo.

Acigarronada: “una cabra seca, como el cigarrón”. El hablante emplea el término *acigarronada* como una comparación con el término *cigarrón*.

Sinoja (cienhojas): “una parte pegada al buche,;si la *sinoja* no trabaja se seca ahí y se muere”.

Empegostada: “la lana fea”.

Vena(d)o: “las que están siempre juyendo de uno, ¡eso es un *vena*o!”.

Tiesto: “La cabra que da poca leche: ¡Eso es un tiesto!”.

Entrevista número 4:

Nombre del Informante: Cirilo Mesa Ramos

Edad: 52 años

Procedencia: Procede del caserío de Imada, perteneciente al municipio de Alajero. Actualmente se dedica al ganado de corral, pero durante toda su vida se dedicó a pastorear en las laderas de Imada con los rebaños.

Observaciones: La entrevista se realizó en un entorno de buenas condiciones y fue planteada por mí. Estaba previamente concertada. Se desarrolló en un ambiente cómodo para el encuestado, pues nos encontrábamos en la finca donde tiene el ganado. En todo momento la persona se sintió relajada a la hora de responder.

Pajarita, morisca, berrenda, parda: Nombres que son utilizados para designar a las cabras según su color: “a cada cabra se le pone su nombre, igual que las personas, puedes llamarla *pajarita*, *morisca*, *berrenda*, *parda*, *parda* es que es de color oscuro”.

Muesina: “las cabras que tienen las orejas chicas y las otras de media oreja”.

Zamarrón: ¡mira el *samarrón* este que ni come, esto parece un penco, que ni come!”. *Zamarrón* es utilizado por el hablante en sentido despectivo hacia una cabra.

Penco: “¡esa es un *penco*, pa San Juan pierde la cabeza!”.

Vena(d)o: “eso parece un *vena* porque no hay quien la coja”. Esta voz es empleada también por el anterior informante para aludir a una cabra arisca o salvaje.

Jaldúa: “la que tiene mucho pelo se le llama *jaldúa*”.

Zamarrón: “¡el *samarón* de ubre que tiene la penca esa!”. En esta ocasión el hablante ha empleado la voz *zamarrón* como parte de la expresión para hacer referencia al tamaño muy pequeño de la ubre.

Tarramenta: “¡ese [macho] tiene buena *tarramenta*!”.

Galpo: “¡no tiene sino un testículo!”. Es cuanto menos curioso destacar que el término *galpo* no es reconocido por los informantes pertenecientes al municipio de San Sebastián. Parece ser que es una variante desarrollada en el norte de la isla y que se ha extendido.

Encanutaba: “un cachito caña, un cordón de lana de oveja y después se amarraba, el carnero también”.

Chajoriarlas: “¡Acóo pa’quí, cuidao que no se me riesgos!, alguna maldición, romance o algún rezado que se le echaba”.

Verdugo/garafiano: “antes aquí era el *verdugo*, el *garafiano* lo han ido trayendo de una mezcla de la Palma [...]; el verdugo era más redondito el perro, ese era el auténtico aquí pa’ pastorear”.

Este informante establece dos razas de perros que eran fundamentales para el pastor. Sin embargo, reconoce que la raza más empleada tradicionalmente era el verdugo.

Jaira: Nombre para llamar a la cabra: “arre... jaira”.

Entaliscada/empuyutada: “eso es que se quedaba *entaliscada* allí malamente, pos la cabra se me quedó *empuyutada* allí, que no puede salir”.

Mermellada: “la que tiene *mermellas*, alguna la he visto yo alguna *mermella* en el mismo tronco de la oreja”.

Sinoja: “la *sinoja* es eso donde va toda la comida en el buche, es una parte del estógeno, donde se junta la comida ahí”.

Conclusiones

1ª) Podemos apreciar cómo el acervo léxico del pastoreo tiene una riqueza considerable en La Gomera en cuanto a su uso a lo largo de la historia. Vemos cómo existen muchas voces que, al fin y al cabo, representan una misma realidad. Con esto quiero decir que las voces están geográfica y complementariamente distribuidas. Por ello es por lo que nos podemos encontrar con numerosas variantes que representan un mismo significado.

2ª) Con los comentarios que se han realizado de los términos, se ha podido observar que muchos de estos han quedado relegados a fuentes escritas. En cambio, otros han desarrollado un proceso totalmente opuesto: por extensión se han aplicado a otros ámbitos para ser empleados en la actualidad, incluso más allá del espacio ganadero.

3ª) A tenor de los resultados de las encuestas podemos afirmar que muchas de las palabras estudiadas en este trabajo siguen vivas en cuanto a su uso en la actualidad, si bien es cierto que cada hablante relacionado con esta actividad profesional suele usar una sola variante con exclusión de las otras. Sin embargo, hay que añadir que muchas palabras no se documentan ya oralmente, como pueden ser las expresiones apelativas *tufa*, *ojís* y *miñaja*. Dichos términos no fueron reconocidos por ninguno de los entrevistados.

4ª) En otros casos vemos cómo se han desarrollado otras voces para hacer referencia a la misma realidad que formalizaba una palabra muerta o languideciente. Así, por ejemplo, el término *grincha* no es empleado por ninguno de los encuestados, pero en su lugar se utiliza el término *empinada* para hacer referencia a una cabra con los cuernos dispuestos en forma vertical.

5ª) El vocablo *galpo* aparece recogido en ciertas localidades, es decir, no es empleado como un término de uso general, pues parece ser que los informantes entrevistados del suroeste de la isla no lo usan.

6ª) A veces se registran palabras en algunos informantes que los demás no emplean de ordinario. En este sentido podemos observar, por ejemplo, que el término que empleó la informante de Las Rosas (Agulo) para hacer referencia a una cabra seca y delgada, *tísica*, es una voz que no aparece en el habla de los demás encuestados.

7ª) Es digno de comentario el nivel de coincidencia de nuestros informantes en muchos términos: *jaldúa* o *jaldruda*, *sinoja* / *cienhojas*, *chajorear*, *muesina*, etc.

8ª) Las voces que tienen que ver con los colores del ganado presentan numerosas variaciones. Diríase que, casi y dentro de un orden, cada hablante tiene un término diferente para hacer referencia al color de las cabras. Vemos cómo, por ejemplo, algunos informantes utilizan los términos *hosca* y *morisca* para denotar realidades distintas.

9ª) En este trabajo se habían recogido las voces *bibia*, *fore* y *chorche*. Se han tenido que eliminar del proyecto porque se pasaba el límite de caracteres que indica la Normativa del TFG.

10ª) Podemos concluir afirmando que muchos de los términos estudiados en este trabajo siguen teniendo uso en la actualidad. En cambio otros han quedado relegados. Algunas voces se emplean en la actualidad con un significado diferente del original, pues los recursos universales del idioma (la metáfora, la metonimia, etc.) se dejan notar en este lenguaje sectorial de la ganadería en La Gomera.

Bibliografía

ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA: *Diccionario básico de canarismos*, Tenerife, D. L. 2010.

ALBA DE DIEGO, V. y J. SÁCHEZ LOBATO (1980): “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos socio-lingüísticos”, *Boletín de la Real Academia Española*, LX : 95-129.

ALVAR, C. (1975): *Encuestas en Playa Santiago*.

ALVAR, M. (1959): *El español hablado en Tenerife*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

ALVAR, M. y B. POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, 1981.

ALAYÓN DÍAZ, C. (1991): “Canarismos del campo léxico de la ganadería”, *Revista de Filología*. Universidad de La Laguna, nº10: 109-125

ALEMAN, J. A. (1977): *Canarias hoy*. Madrid.

ARIAS MARÍN DE CUBAS, T. (1986): *Historia de las siete islas de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas.

ARMAS AYALA, Alfonso de (1944): “Vocabulario toponímico de la isla de El Hierro”, *Tradiciones Populares I. Palabras y cosas. Colección de ensayos y notas de Folclore canario*, ic, IEC.

BETHENCOURT ALFONSO, J. (1881a): “Notas para los estudios prehistóricos de las islas de Gomera y Hierro, I, el silbo articulado en La Gomera”. *Revista de Canarias*, nº71, Santa Cruz de Tenerife. Vol.III: 321-322.

----- (1881b): “Notas para los estudios prehistóricos de las islas Gomera y Hierro, II, sistema religiosos de los antiguos gomeros”. *Revista de Canarias*, nº73. Santa Cruz de Tenerife. Vol.III: 355-356.

----- (1882): “Notas para los estudios prehistóricos de las islas Gomera y Hierro, IV, palabras pertenecientes al idioma de los primitivos gomeros”. *Revista de Canarias*, nº 83. Santa Cruz de Tenerife. Vol. IV: 131-133.

----- (1912): *Historia del pueblo guanche*. Francisco Lemus, editor, Tomo I. La Laguna.

BRITO, M. (2000): *Salvador González Alayón, un cabrero para la leyenda*. Ayuntamiento de Arona.

CATALÁN, D. (1964): “El español en Canarias”, *Presente y Futuro de la lengua española I*. Madrid: 239-279.

CORRALES ZUMBADO, C., D. CORBELLA DÍAZ y M^a Á. ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996): *Tesoro lexicográfico del Español de Canarias*. Segunda edición corregida y aumentada. Real Academia Española. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

ESPINOSA, Fray A. de. (1980): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

FERNÁNDEZ PÉREZ, L. (1940-1941): “Palabras indígenas de la isla de La Gomera”, *Revista de Historia de la ULL*; vol. II.

FERNÁNDEZ PÉREZ, L. (1995): *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*. Edición con estudio introductorio y comentario de las voces de Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Trujillo y Gloria Díaz Padilla. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

GARCÉS, M^a. P. (1990): “El léxico pastoril en Aragón”. *Archivo de Filología Aragonesa XLIV-XLV*. Zaragoza.

LORENZO, A. (1988): *Sobre el español hablado en Canarias*, Tenerife.

LORENZO, A., M. MORERA y G. ORTEGA: *Diccionario de canarismos* (1995). Francisco Lemus Editor, S. L., La Laguna.

LORENZO PERERA, M. (1985): “La cultura guanche ha prevalecido hasta hoy en Guahedum”, en *La Rebelión de los gomeros*. Centros de estudios amistad y solidaridad entre los pueblos del África. La Laguna: 53-78.

MILLARES CUBAS, L. y A. (1932): *Cómo hablan los canarios*, Las Palmas de Gran Canaria.

MORERA, M. (1986): “Los arabismos en el español de Canarias”, *La Gaceta de Canarias*, nº11:62-74.

----- (1987a): “Observaciones sobre algunos portuguesismos canarios”, *Tebeto. Anuario del archivo histórico de Fuerteventura*, nº 1: 225-239.

----- (1987b): “El vocabulario de colores de cabras en Tindaya (Fuerteventura)”, *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario.

----- (1987c): “¿Qué conservan de la lengua guanche los guanchismos?”, en *Actas de las III Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario.

----- (1990): *Lengua y colonia en Canarias*. La Laguna.

----- (1991a): “Las hablas canarias”, Puerto del Rosario, Centro de la Cultura popular canaria.

----- (1991b): “El ALEICan y el vocabulario de colores del ganado de Fuerteventura”, *Las hablas canarias. Cuestiones de lexicología*, Tenerife: 147-151.

----- (1994): “Vocabulario de colores de cabra en Lanzarote”. *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife: 26-30.

NAVARRO ARTILES, F. (1991): “Campo semántico de los colores de cabras de Fuerteventura”. Puerto del Rosario: 67.

NAVARRO CORREA, M. (1957): *El habla de Valle Gran Rey*, tesina de licenciatura. Universidad de La Laguna. La Laguna.

OLIVA TACORONTE, D. (2003): *Onomástica aborigen*. Santa Cruz de Tenerife: Benchomo.

PERERA LÓPEZ, J. (2005): *La toponimia de La Gomera. Un estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de*

La Gomera. . AIDER, La Gomera. Tomo III. vol. 23.

PERÉZ VIDAL, J. (2004): “La ganadería canaria”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 9 (1963), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria, Memoria Digital de Canarias.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. ESPASA: Madrid.

ROHLFS, G. (1954): “Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias”, en *Revista de Filología Española*, XXXVIII, Madrid: 83-99.

TABARES PLASENCIA, E. (2004): *El habla tradicional de La Gomera*. Tesis, Universidad de La Laguna.

TORRIANI, L. (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

TRAPERO, M. (2007): *Estudios sobre el guanche: la lengua de los primeros hablantes de las islas Canarias*.

TRUJILLO, R. (1981): “Algunas características de las hablas canarias”, en *Estudios colombinos*, Tenerife: 11-24.

VIERA Y CLAVIJO, J. de. (1982): *Diccionario de Historia Natural de las islas Canarias*. Edición prologada por Manuel Alvar. Las Palmas de Gran Canaria.

WÖLFEL, D. J. (1996): *Monumenta Linguae Canariae*. Gobierno de Canarias. Vol. II.